

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO No. 020

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2013

PAGINA 1

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2012-00151-00	REPARACION DIRECTA	YUDI STELLA ARRIETA TORRES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"	14-02-2013	SE RECHAZA LA DEMANDA, POR NO HABERSE CORREGIDO EN TIEMPO	111-112	1
2	70-001-23-33-000-2012-00048-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FARIDE CHAGUI SALOM	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE "IMDER"	14-02-2013	SE RECHAZA LA DEMANDA POR CADUCIDAD	51-54	1
3	70-001-23-33-000-2012-00144-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MISAEL SIMAHAN GOMEZ	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	14-02-2013	SE RECHAZA LA DEMANDA	49-51	1
4	70-001-23-33-000-2012-00176-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GALO RAFAEL CORONADO LUNA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL Y/O ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	14-02-2013	SE RECHAZA LA DEMANDA	67-70	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2013, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
Secretario